

SECRETARIA COMÚN

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR

NOTIFICACIONES POR ESTADO: Estado 001 de 07 enero de 2025

PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS PARA NOTIFICAR	FECHA SOLICITUD	TIPO DE AUTO	RECURSOS
P.R.F 21-05-1256	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ Y OTROS Garante: COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA Y OTROS	03/01/2025	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN Y CONCENDE APELACIÓN DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 21- 05-1256	NO PROCEDE RECURSO
P.R.F 80202-2023-43450	MUNICIPIO DE BECERRIL	JUAN FRANCISCO ROJAS HINOJOSA Y OTROS Garante: COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS	03/04/2024	AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80202-2023-43450	NO PROCEDE RECURSO

Se deja constancia que este Estado permaneció fijado en lugar visible de esta secretaría y en el portal web de la Contraloría General de la República, por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana - 8:00 A.M del **Día: 07 de ENERO de 2025.**


MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ VILLAZÓN
Cargo: Profesional Univ. Grado 01
MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ VILLAZÓN
Profesional con funciones de Secretaría Común

Se deja constancia que este Estado se desfijó a las 5:00 P.M del **Día: 07 de ENERO de 2025.**


MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ VILLAZÓN
Cargo: Profesional Univ. Grado 01
MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ VILLAZÓN
Profesional con funciones de Secretaría Común

Esta publicación quedará alojada en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado-cesar>

Correo electrónico para solicitar copia de la providencia que se notifica por estado: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co

* Se comunica a los sujetos procesales que necesitan tener una copia de las providencias notificadas, que deben enviar la solicitud remitido desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso, a nombre de la Gerencia Departamental Colegiada del CESAR, indicando claramente nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto y del proceso del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co
Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.